



Artículos que SE ACEPTARÁN para su RECICLAJE:



CARTONES Y CONTENEDORES DE JUGOS



BOTELLAS Y CONTENEDORES DE PLÁSTICO (EXCEPTO #6)



LATAS VACÍAS DE AEROSOL



LATAS DE ALUMINIO



BOTELLAS Y FRASCOS DE VIDRIO



CAJAS DE CEREALES Y OTRAS COMIDAS



CAJAS DE CARTÓN (APLASTADAS, VACÍAS, SIN RESIDUOS)



LATAS DE HOJALATA Y ACERO



PAPEL (BOLSAS, PAPEL DE ALTA CALIDAD, CORREO NO DESEADO)



REVISTAS

RECUERDA:
VACÍA TODO
CONTENEDOR.



Artículos que **NO** se aceptarán para su reciclaje:

NO bolsas de plástico
NO papel triturado
NO ceramica
NO charolas/vasos de plástico
NO ropa ni zapatos

NO ollas ni sartenes
NO vajilla de vidrio
NO platos de papel
NO servilletas
NO pilas

NO contenedores de comida para llevar
NO focos
NO ganchos de alambre
NO unice!

